



## RESULTADO

Con fundamento en los **“Lineamientos que rigen los proyectos Científicos, Tecnológicos, de Innovación y Divulgación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México”** en su modalidad de proyectos por invitación, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1081, de fecha 11 de abril de 2023, numerales VI, VII, VIII y IX inciso a); y debido a la necesidad de desarrollar proyectos específicos en Ciudad de México, la SECTEI consideró como prioridad emitir una Carta de Invitación, y derivado del proceso de evaluación y selección de solicitudes de apoyo, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), a través de Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica, da a conocer que la siguiente propuesta fue aprobada en virtud de que cumplió con la revisión relativa a los requisitos establecidos en los Lineamientos, y fue evaluada positivamente por una Comisión de Evaluación conformada por expertos externos a la SECTEI que dictaminó su viabilidad y factibilidad, tanto técnica como financiera:

Número de folio de solicitud aprobado
1439c23

De acuerdo con los Lineamientos referidos, el resultado es inapelable y el apoyo está sujeto a la suficiencia presupuestaria de la SECTEI, así como a la normatividad aplicable. Al proponente de la solicitud aprobada se le dará a conocer el procedimiento a seguir para la formalización del apoyo.